

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAUSD PARA EL CONSEJO DEL PLANTEL ESCOLAR (SSC) Y EL COMITÉ ASESOR PARA APRENDICES DE INGLÉS(ELAC)

Reconozco que estas Normas de Funcionamiento y el Código de Conducta de LAUSD promueven una conducta productiva entre todos los miembros, garantizan el derecho de cada uno para expresar diferentes opiniones y perspectivas y apoya el propósito y misión del SSC y el ELAC. Todos los miembros del SSC y ELAC están sujetos a estos requisitos, durante las reuniones del comité y en cualquier momento que estén presentes en el plantel o sitios adyacentes a un plantel de LAUSD. Como tal:

1. Mantendré a los estudiantes como la prioridad en la toma de decisiones.
2. Escucharé atentamente, me expresaré respetuosamente y sin interrumpir a los demás cuando estén hablando.
3. Crearé que podemos estar de acuerdo con el desacuerdo y que existe más de una solución a un problema.
4. Acataré y apoyaré todas las políticas y procedimientos del distrito relacionadas con el propósito del comité y mi papel y responsabilidad como miembro del consejo/comité.
5. Me abstendré de las calumnias.
6. No utilizaré el cargo que desempeño para beneficio personal o financiero.
7. Revelaré algún conflicto de interés, sea personal o financiero, y me relegaré de los debates o votación cuando sea necesario.
8. Obedeceré el Decreto de California para Reuniones Abiertas al Público, la Políticas del Distrito, los estatutos y específicas normas del Reglamento del Orden Parlamentario de Robert.
9. Retiraré bienes que pertenecen al distrito de las instalaciones del mismo únicamente cuando se me autorice.
10. Limitaré mis comentarios a los asuntos que se estén tratando.

No perturbaré la reunión por medio de lo siguiente durante las reuniones o en cualquier momento en el que yo esté presente en el plantel o lugar adyacente a un plantel de LAUSD:

1. Expresar comentarios personales o despectivos referentes al grupo étnico, raza, preferencia sexual, género, edad, discapacidad, idioma natal, estatus migratorio, o religión de una persona.
2. Insultar, decir groserías, vituperar, o gritar.
3. Amenazar o atacar verbal o físicamente a individuos o grupos.
4. Obstaculizar las deliberaciones o acciones del consejo o comité produciendo demoras innecesarias.

Entiendo y reconozco haber recibido las Normas de Funcionamiento y el Código de Conducta como miembro del ___ consejo/comité; y entiendo que si no acato estas Normas de Funcionamiento y Código de Conducta, independientemente de mi firma a continuación, el personal del Distrito puede suspender y/o cesar mi membresía en el consejo/comité.

Nombre de la escuela: _____ Nombre del consejo/comité: _____

Nombre del miembro: _____
Con letra de molde Firma Fecha